

“Es la primera vez desde 2009 que el colectivo de autónomos crece en los cinco primeros meses del año”, explica Lorenzo Amor a EL NUEVO LUNES. El presidente de ATA se felicita por ese aumento de 32.000 nuevos cotizantes y por la aprobación del anteproyecto de Ley de Empren-

dedores que responde “a muchas de nuestras viejas reivindicaciones”. “No obstante”, señala, “en muchos aspectos necesita un giro de 180°”. Sobre la necesidad de estimular la economía española, considera que sería una inyección de confianza “sobre todo para el consumo”.

oportunidad o cuantas sean necesarias para que se emprenda en nuestro país.

— **La financiación no llega. El mercado de renta fija para pymes ¿es una buena alternativa? ¿deben las pymes diversificar sus fuentes de financiación?**

— Es una alternativa, pero ni lo es para todas las PYMES, ni lo es para los autónomos debido a su pequeña dimensión. Y no viene mal en este sentido recordar que en España el 82,2 % de las empresas tiene menos de 2 trabajadores, y que la forma jurídica predominante es la persona física y no la sociedad. Creo que son recetas demasiado complejas y no adaptadas a la realidad de nuestro tejido empresarial.

Hay que buscar otras fórmulas para que llegue la financiación, porque sin ella la economía se para, los autónomos se paran y es muy difícil que así haya recuperación de la economía y del empleo.

— **¿Cómo ha impactado la subida del IVA en este colectivo?**

— La subida del IVA y el IRPF han supuesto un varapalo muy importante para el colectivo. Especialmente en sectores como el cultural o las peluquerías, donde los incrementos han sido muy importantes. Con el aumento de la presión fiscal, los autónomos hemos perdido poder adquisitivo, y más en un contexto de caída de demanda, falta de crédito y elevadísima morosidad. Así es muy difícil levantar la economía del país y sacar adelante una actividad, y es que son muchos los que han decidido no trasladar estas subidas al precio final de sus productos y servicios.

— **¿Es la hora de los estímulos, de bajada de impuestos?**

— Si se puede, sería un gran gesto. Supondría una inyección de confianza y de estímulo para el consumo y la economía en su conjunto. La economía no sólo vive de ajustes, se necesitan políticas de estímulo del crecimiento que sin lugar a duda deben ir dirigidas a PYMES y autónomos. Ellos son la base de nuestro tejido empresarial, y es en ellos donde reside la clave de la recuperación de la actividad y el empleo.

Se están dando los primeros pasos en esta línea con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven y la futura Ley de emprendedores, pero aún hay que hacer muchas cosas. Hay que buscar fórmulas ya sea a través de impuestos o cotizaciones sociales para hacer asumibles los costes de iniciar y mantener una actividad por cuenta propia, y asegurar su viabilidad en un contexto como el actual.

— **¿Qué opina de la medida por la que se puede conceder la residencia a quién compre un piso o deuda pública y también a quién tenga proyectos que supongan puestos de trabajo?**

— Todo lo que sea inversión en España, me parece una buena medida. Ahora no olvidemos que en una economía como la nuestra en la que dos terceras partes dependen del consumo interno, las soluciones no pueden venir sólo de fuera.

— **¿Cuándo recuperaremos la confianza?**

— Es imprescindible para que esto vuelva a funcionar. Esta crisis no es sólo una crisis financiera, económica o de empleo. Esta crisis es también una crisis de confianza marcada por la desilusión y la incertidumbre. Y como mencionaba antes, en una economía que depende en gran parte del consumo interno, el fatalismo resta muchos puntos del PIB y no debemos olvidar que además de ser creíbles fuera de nuestras fronteras también debemos serlo dentro de ellas.

“En 2012 adelantamos 1.000 millones por IVA de facturas impagadas”

■ A.S.A

— **Se han conocido los datos de paro. Ha sido un buen dato también para las altas de los autónomos pero...en lo que llevamos no está siendo así. ¿Cómo interpreta las cifras?**

— Con los datos de mayo, hemos logrado ponernos en signo positivo en lo que va de año, y son 5.191 más los autónomos que cotizan a la Seguridad Social en el conjunto de 2013. Hemos pasado de los 3.024.652 autónomos en diciembre de 2012 a los 3.029.843, lo que en términos relativos supuso un crecimiento del 0,2%. En tres meses, el número de autónomos ha aumentado en más de 32.000.

Se trata, sin duda, de una noticia positiva: es la primera vez desde 2009 que el colectivo de autónomos crece en los cinco primeros meses del año. A pesar de que durante los dos primeros meses del año, el RETA perdió 26.846 autónomos, cabe destacar que de marzo a mayo ganó 32.037 nuevos emprendedores, y todas las previsiones apuntan a que los próximos meses serán meses de crecimiento de autónomos, lo que nos hace pensar que podríamos finalizar 2013 en signo positivo en cuanto a la afiliación de autónomos, algo que no ha ocurrido desde el inicio de la crisis.

El hecho de que hayamos pasado a signos positivos en la afiliación de autónomos es signo de que la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, con la incorporación de jóvenes y mujeres al emprendimiento está dando sus frutos. A pesar de esto, las bajas de autónomos siguen siendo muy elevadas, y es aquí, en conseguir frenarlas, donde tenemos que poner ahora todos nuestros esfuerzos.

Estos datos cercioran lo que desde ATA venimos diciendo: de la crisis vamos a salir de la mano de los autónomos. Son una puerta abierta a la esperanza. Con más autónomos habrá más empleo y, seguro, mejor futuro para todos. Por eso, y ahora que se acaba de aprobar el anteproyecto de la Ley de Emprendedores, desde ATA reiteramos la necesidad de apoyar no sólo a esos emprendedores que desean poner en marcha su propia actividad sino también a todos aquellos que ya están constituidos ayudarles a que se mantengan en el tiempo y crear empleo.

— **La ley de emprendedores por fin ha pasado por el Consejo de Ministros. El IVA de caja es una de las medidas más importantes, ¿no es así?**

— El anteproyecto de ley aprobado en Consejo de Ministros responde a muchas de las viejas reivindicaciones de los autónomos. Posiblemente la más antigua y famosa, es que los autónomos ya no adelantarán el IVA de facturas no cobradas. Sólo en 2012 los autónomos adelantaron 1.000 millones de euros en concepto de IVA de facturas emitidas pero que no habían sido pagadas, muchas de ellas de la propia Administra-



AL TIMÓN

Lorenzo Amor es desde 2004 el presidente de la Federación Nacional de Organizaciones de Autónomos (ATA), que representa a más de 300 organizaciones, más 450 mil autónomos en todo el territorio nacional y cuenta con 400 trabajadores. En octubre de 2011 fue reelegido. Este agente

comercial nacido en Córdoba, ha sido designado Asesor Independiente del PP europeo en todo lo que se refiere a autónomos y emprendedores. Desde esta posición, ha impulsado la Carta de Derechos y Deberes del Autónomo Europeo. En nuestro país, ha sido miembro de la Mesa del Autónomo y en la interlocución

con el Gobierno, para se aprobase el Estatuto del Trabajador Autónomo y la prestación por cese de actividad. También ha sido ponente en varias Comisiones parlamentarias en la defensa de la reforma de las pensiones por la que los autónomos podrán jubilarse anticipadamente a los 63 años.

ción. A partir de enero de 2014, se interrumpirá así ese macabro círculo entre IVA y morosidad, por el cual las administraciones públicas se financiaban a través de sus proveedores a interés 0. Supondrá más liquidez en la base del tejido productivo y un gran paso para que la Administración Pública deje de ser uno de los principales focos de destrucción de empresas, autónomos y empleo.

Que se cambie el sistema de tributación del IVA para los autónomos es una medida comprometida y acertada, pero ni es una rebaja de impuestos ni tenemos que agradecer nada. Si las Administraciones cumplieran con la Ley y pagaran a 30 días este cambio no sería en absoluto necesario.

— **¿Qué le falta a esta ley? si es que le falta algo a su juicio**

— El anteproyecto de la Ley de Emprendedores es un gran avance, pero aunque la música suene bien a la letra, en muchos aspectos hay que darle un giro de 180°, si queremos que realmente sea efectiva para los autónomos.

Si no aprovechamos el proceso de consulta pública y trámite parlamentario, esta ley para los autónomos pasará a la historia como la ley del cambio de criterio del IVA y será una ley para un cierto tipo de emprendedores pero no para los autónomos.

Porque, entre otras cosas, esta Ley debería contemplar por un lado que emprender no tiene edad y que se debe poder emprender muchas

veces sin que el fracaso sea un delito. Por otro lado, emprender no es sólo crear una sociedad, el 70% de los emprendedores nacen como personas físicas y no tiene mucho sentido que siendo así la ley se dedique en más de un 70% sólo a sociedades. Quizás necesitemos otra ley para nosotros, para los autónomos los que nacerán y los que ya están.

Estamos a la entera disposición del Gobierno y grupos parlamentarios para mejorar el anteproyecto y aunque por sí sola esta ley no vaya a hacer que más clientes entren por la puerta, que al menos signifique realmente menos cargas, menos costes y menos riesgo para la base de nuestra economía: los autónomos.

— **¿Va a facilitar el trabajo de los emprendedores, la inversión?**

— Sí, sobretodo que en dos aspectos fundamentales. En la reducción de trabas administrativas y trámites para los emprendedores. En este sentido, el anteproyecto establece la puesta en marcha del Programa Emprende 3, con el que se podrá poner en marcha un negocio en un solo día, en una sola administración, y aportando sólo una vez la documentación, la creación de Puntos de Atención al Emprendedor y la ampliación de la licencia exprés son también grandes avances en este sentido. Todo ello contribuirá claramente a que los autónomos dejen de perder los 11 días laborables y los cerca de mil millones de euros al año que pierden actualmente por la burocracia y las trabas administrativas.

En cuanto a la inversión, mientras que el crédito no fluya y sigamos en un contexto de incertidumbre económica es muy difícil que haya inversión. Por eso, hay que centrar los esfuerzos en que se abra el grifo del crédito cuanto antes y se genere la confianza suficiente para reactivar la inversión interna en nuestro país, y atraer la inversión extranjera.

La financiación es un claro aspecto a mejorar en el anteproyecto, aunque hay que destacar las deducciones fiscales a la reinversión de beneficios que se establecen.

— **El empresario ya no responderá con sus bienes esenciales ¿hasta qué punto era esto una cuestión prioritaria?**

— Creo que se tenía que haber apostado más por las medidas relacionadas con la segunda oportunidad. Ya que la figura del emprendedor de responsabilidad limitada que contempla el anteproyecto, conlleva nuevas trabas y cargas administrativas para autónomos y emprendedores, no tiene en cuenta las deudas contraídas anteriormente a la declaración de bienes, ni contempla las deudas con las administraciones públicas que son precisamente las que están al origen de la gran mayoría de los embargos autónomos. En este capítulo aún queda mucho por hacer y mejorar. Fracasar debe dejar de ser una condena para convertirse en un aprendizaje y debe de ofrecerse una segunda